

¿La subida de la luz nos afecta a todos por igual?

Madrid, 27 de enero de 2021

Coincidiendo con la llegada de Filomena y con los días más fríos que recordamos en las últimas décadas, una de las noticias que ha acaparado las portadas de todos los medios ha sido la subida de la luz. Justo en el momento en el que nos hemos visto en la necesidad de usar más energía en casa, con el fin de mantener los hogares calientes y aislarnos de las bajas temperaturas, nos hemos encontrado con una **subida del 27% en los precios de la luz**. Pero cabe preguntarse si esta medida nos afecta a todos por igual.

Aunque la mayoría de consumidores tendemos a creer que esta subida afectará a todos los hogares, la realidad es que no es así. De hecho, **afectará probablemente a menos de la mitad de los consumidores**. Esto se debe a que dependerá del tipo de comercializadora de energía y el servicio que tengamos contratado.

MERCADO LIBRE FRENTE AL MERCADO REGULADO

Según datos de la CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia), sólo uno de cada cuatro consumidores sabe que en el sector eléctrico de nuestro país existen dos mercados distintos. Por un lado, el **mercado regulado** y, por otro, el **mercado libre**. ¿Qué diferencia a uno del otro?

En cuanto al **mercado regulado**, sus tarifas se rigen por el Precio Voluntario al Pequeño Consumidor (PVPC), tarifas que **afectan a 4 de cada 10 consumidores** con hasta 10 kilovatios (kW) de potencia contratada, que es lo normal en un hogar medio. El mercado regulado **fija el precio de la energía en un pool de mayoristas**. Mediante este sistema, la luz tiene un precio distinto que cambia cada hora del día, **según la oferta y la demanda**, y es a estos consumidores, a quienes tienen un contrato con una comercializadora regulada, a quienes les afecta de forma más directa la actual y tan cuestionada subida de la luz.

Para que nos hagamos una idea, empezando el año y en pleno temporal, el precio de la luz en el mercado regulado se disparó llegando a los 16,81 céntimos por kilovatio hora (kWh), frente a los 13,24 céntimos de enero del 2020. Este incremento en el precio de la energía supondría una

subida en el coste de la factura de hasta un 20%. En otras palabras, una factura de 66,67 euros al mes podría pasar a ser de 80,71 euros, según estima la organización de consumidores **FACUA**.

Por otro lado, en lo que al **mercado libre** se refiere, una de sus principales características es que **cada comercializadora ofrece sus propias ofertas y precios**, por lo que el usuario puede elegir y contratar su tarifa según sus intereses o necesidades, manteniendo una estabilidad mayor en los precios, independientemente de la subida de la luz.

Por tanto, aquellos consumidores que tengan un **contrato de tarifa estable** con su comercializadora (una opción que sólo es posible en el mercado libre) no se verán afectados por estos cambios en el precio de la luz, ya que mantendrán un mismo precio del kWh a todas las horas del día, si bien es cierto que existen también **tarifas con precio indexado** en algunas comercializadoras del mercado libre, ofreciendo luz a precio de coste (por tanto, variable) y sumándole su margen de comercialización.

¿POR QUÉ SUBE AHORA LA LUZ?

Es importante señalar que las razones de la subida son varias. Por un lado, se ha incrementado lo que las eléctricas que utilizan centrales térmicas deben pagar por las emisiones de CO₂, encareciendo así este tipo de energía no renovable. A esto, además, se suma una mayor demanda energética para combatir la ola de frío y una menor producción de energías renovables (las más económicas) debido a las condiciones meteorológicas adversas.

Esta combinación de factores ha provocado la **subida del precio de la luz** que se verá reflejada en la factura mensual de los **consumidores con tarifa PVPC o regulada**, pero en principio no en aquellos consumidores que tienen contratada una tarifa de mercado libre con precios estables.

No obstante, también es importante señalar que **esto dependerá de cada comercializadora** ya que, especialmente aquellas que no garantizan una apuesta al 100% por las energías renovables (cuya producción, además de no contaminar, es más barata), podrían pedir un alza en el precio del kWh a sus clientes en el futuro.

En conclusión, apostar por el **mercado libre y contratar tarifas estables en comercializadoras 100% verdes** es, sin duda, una de las mejores opciones en el mercado actual, ya que esto nos permite estar prevenidos ante las subidas de la luz y estimar, de antemano, cuánto tendremos que pagar a final de mes.



Si a esta oportunidad de ahorro y al cuidado del planeta le sumamos la posibilidad de contratar energía 100% solidaria, cuyos márgenes se destinen a la inclusión de las personas más vulnerables, ya no hablamos sólo de pagar por dar la luz, sino de contribuir a una sociedad mejor sin que nos afecte además esa subida de luz que tanto nos preocupa. Esta opción sólo la ofrece una comercializadora en nuestro país: JUAN ENERGY, que impulsa así la verdadera **revoLUZión del sector.**

Miguel Angel San Juan

Marketing & Corporate Communication Manager de JUAN ENERGY

PARA MÁS INFORMACIÓN

NBOCA COMUNICACIÓN CON IMAGEN

www.nboca.es

Lorena González

Directora de Cuentas

lorena.gonzalez@nboca.es

Tel. 91 386 65 63

Mov. 659 465 597

Lorena Córcoles

Ejecutiva de Cuentas

lorena.corcoles@nboca.es

Tel. 91 386 65 63

Mov. 659 465 597

JUAN ENERGY

www.juanenergy.org

Miguel Ángel San Juan

Marketing & Corporate Communication Manager

miguelangelsanjuan@juanenergy.org

Tel. 91 991 10 17

Mov. 666 500 322

